El Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, en relación con la pregunta escrita 10-21/PES-00109, formulada por el parlamentario don Maiorga Ramírez Erro, adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu, tiene el honor de informarle lo siguiente:

Sobre las novedades en las cuantías y las fórmulas de ayudas a la rehabilitación que está previsto implementar en el año 2021 y siguientes, indicar que las ayudas a la rehabilitación protegida en la Comunidad Foral de Navarra son estables, no se rigen por bases sujetas a convocatoria anual, y su determinación y cuantías se recogen en el Decreto Foral 61/2013, de 18 de septiembre, por el que se regulan las actuaciones protegibles en materia de vivienda. Su modificación por tanto exige un cambio reglamentario. En este comienzo de 2021 no está previsto llevar a cabo ningún cambio, estando a la espera de los fondos europeos que se van a destinar a estas actuaciones protegibles. Conocidas sus cuantías y condiciones, se valorará la necesidad o no de modificar el marco vigente.

Las subvenciones concedidas desde 2011 son:

AÑO

**Expedientes**

**Viviendas**

Presupuesto General

**Ppto. Subvencionable**

**SUBVENCIÓN**

2011

2.592

6.114

105.222.366,00 €

93.984.803,00 €

33.833.537,00 €

2012

1.400

6.488

99.992.302,00 €

89.773.441,00 €

33.676.322,00 €

2013

885

3.320

53.682.827,00 €

41.944.827,00 €

15.726.461,00 €

2014

489

1.537

25.933.667,00 €

23.964.015,00 €

8.356.389,00 €

2015

484

2.328

28.714.079,00 €

27.094.387,00 €

9.614.447,00 €

2016

546

3.414

48.186.528,00 €

46.213.016,00 €

16.433.376,00 €

2017

1.126

4.132

52.541.192,07 €

49.856.094,89 €

18.179.514,07 €

2018

1.302

5.429

65.305.751,54 €

62.121.476,43 €

22.686.112,49 €

2019

1.345

6.614

74.323.480,76 €

70.673.475,75 €

24.629.901,43 €

2020

1.167

5.507

74.968.753,36 €

72.255.375,57 €

26.153.536,75 €

El importe inicial de la partida presupuestaria donde se encuadran estas ayudas, “Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda”, en el 2020 fue de 26.060.854 euros. Para el año 2021 se ha incrementado más de 35%, siendo el presupuesto inicial de esta partida para el presente ejercicio de 35.874.641 euros.

Y los tipos, porcentajes, y límites existentes en 2021 son:



Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra

En Pamplona, 29 de marzo de 2021

El Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos EstratégicosJosé María Aierdi Fernández de Barrena